



DECRETO N° 4914/

LAJA: Diciembre 24 de 2009.-

VISTOS:

1. Proyecto PMU, Ord 287 de fecha 10.03.2008.- de Ministra de Educación a Alcalde de Laja, fax 008 de fecha 11.03.2008.- de SEREMI Región del Bio Bio a Alcalde de Laja, Ord N°2449 de fecha 09.07.2008.-
2. Bases administrativas especiales, bases administrativas generales, especificaciones técnicas, planos de proyecto,
3. Decreto Alcaldicio N°2593 de fecha 30.07.2009.-
4. Decreto Alcaldicio N° 3147 de fecha 11.09.2009.-
5. Adquisición 3736-11091-lp08, Publicación en portal de fecha 17.09.2008.- Acta de Apertura de Licitación pública de fecha 09.10.2008.- Informe Evaluación de proyecto de fecha 10.11.2009.-
6. Decreto Alcaldicio N° 1463 de fecha 13.04.2009.-
7. Publicación en portal de fecha 15.04.2009.- acta de apertura de documentos anexos de fecha 13.05.2009.- acta de apertura Electrónica de fecha 14.05.2009.-
8. Informe Comisión evaluación de ofertas de fecha 01.06.2009.- Acuerdo de concejo N°95, adoptado en sesión de N°23 del 03.06.2009.-
9. Decreto alcaldicio N° 2482 de fecha 23.06.2009.-
10. Contrato de obra de fecha 26.08.2009.-
11. Decreto Alcaldicio N°3.345 de fecha 27.08.2009.-
12. Garantía de fiel cumplimiento de contrato N° 0024366, Banco Santander.
13. Acta de entrega de terreno de fecha 24.09.2009.-
14. Ord. N° 189 de fecha 15.12.2009.-
15. Carta solicitud de contratista de aumento de plazo de fecha 07.12.2009.-
16. Informe encargada de obras de fecha 07.12.2009.-
17. Las facultades que me confiere la ley n° 18.695.- de 1988 orgánica y constitucional de municipalidades en su texto refundido por DS. 662/92 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

La necesidad de Reponer Servicios Higiénicos y mejorar otras dependencias de la Escuela D-975. José Abelardo Núñez M. de Laja.

RESUELVO:

1. **AUTORÍCESE**, aumento plazo de la obra "Trabajos varios escuela D-975" por 30 días corridos adicionales al plazo contractual original.
2. **IMPÚTESE** el gasto que ocasionará la Adquisición proyectos PMU 2008 subtítulo 31 iniciativas de Inversión, ítem 02 proyectos, asignación 004 obras civiles, código INI 083042200801, del presupuesto general vigente del Depto. de Educación Municipal.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/MGV/NUB/LM/IV *24/12/09
DISTRIBUCION:/

- Secretaría municipal
- Secretaría Dpto. Educación (3)
- Control Interno

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



VLADIMIR CA TOLEDO
ALCALDE